

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**14410** *Resolución de 5 de junio de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 40/2023, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, n.º 1.*

El Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo número 1, comunica la interposición por parte de don Alberto Bravo Queipo de Llano y otros del recurso contencioso-administrativo interpuesto, contra las Órdenes HFP/1328/2022, de 23 de diciembre, HFP/1329/2022, de 29 de diciembre, y HFP/1330/2022, de 29 de diciembre, por lo que se procede mediante la presente Resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 5 de junio de 2023.—La Secretaria General Técnica, Marta de Andrés Novo.